



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN  
[SAP ARIBA N° DOCDoc235967893]**

**VP-PRTO-LIC-006  
CC-004 – Saneamientos y Obras Temporales Áreas de Construcción  
Proyecto Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Norte-Este Rajo  
DRT/Vicepresidencia de Proyectos**

**JULIO -2021**

## CC-004 – Saneamientos y Obras Temporales Áreas de Construcción

### PROYECTO SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA MINA POR EXPLOTACIÓN ZONA NORTE-ESTE RAJO DRT

#### CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR.....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	11
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	13
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	13
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	14
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	15
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD ....	15
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	15
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	15
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	16
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	16
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD.....	16
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES.....	17
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	17
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	19
7.	FORMULARIOS.....	20

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

## **2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado CC-004 – Saneamientos y Obras Temporales Áreas de Construcción Proyecto Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Norte-Este Rajo División Radomiro Tomic.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

#### **2.1.1 Descripción del proyecto**

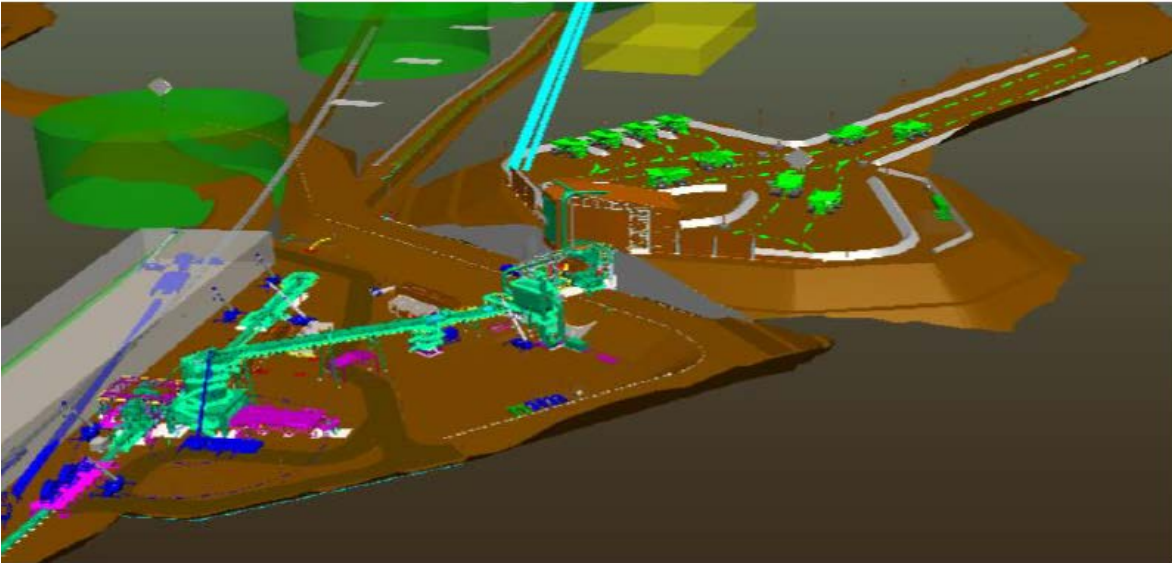
La División Radomiro Tomic de Codelco (DRT) requiere desarrollar la Ingeniería de Factibilidad del proyecto “Saneamiento Infraestructura Mina por Explotación Zona Norte-Este Rajo DRT”. La División tiene previsto el cierre de la línea óxidos para el año 2024 y para dar continuidad al proceso hidrometalúrgico de lixiviación de minerales se ha viabilizado nuevos recursos mineros mediante la explotación de las fases 37 y 38 de la mina, ubicadas en la zona noreste del rajo, lo que permite extender la operación más allá del año 2024. Para extender la operación en este sector de la mina, se hace necesario reemplazar y ubicar el Chancador de Sulfuros Fase I en una nueva posición, lo que trae además como consecuencia modificar la correa overland de transporte de sulfuros a DCH.

Es necesario también reemplazar y ubicar el Chancador Primario de Óxidos en otro lugar y modificar la correa 120-CV-101. La expansión de la fase 38 trae como consecuencia la necesidad de reubicar la Infraestructura mina afectada por el desarrollo de la expansión del área Norte del rajo, fuera del área de la franja de seguridad.

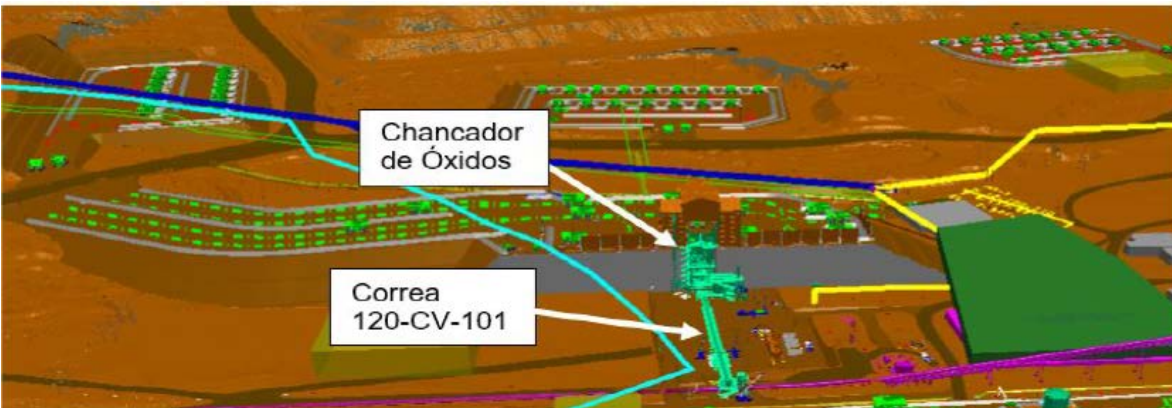
La operación de este sector de mina hace necesario reemplazar, reubicar y dismantelar infraestructura de operaciones y mantenimiento existente en el área superficial impactada. En particular, la infraestructura, equipos mayores y sus correspondientes plataformas y caminos de acceso afectados por el desarrollo de las distintas fases de mina que componen este desarrollo, y que corresponden a:

- Chancador de sulfuros y correa overland de transporte de sulfuros a DCH debido al desarrollo de la expansión del área Este del Rajo
- Chancador primario de óxidos y correa 120-CV-101, debido al desarrollo de la expansión del área Norte del rajo
- Infraestructura mina, afectada por el desarrollo de la expansión del área Norte del rajo.
- Loop Mina M1 y M2

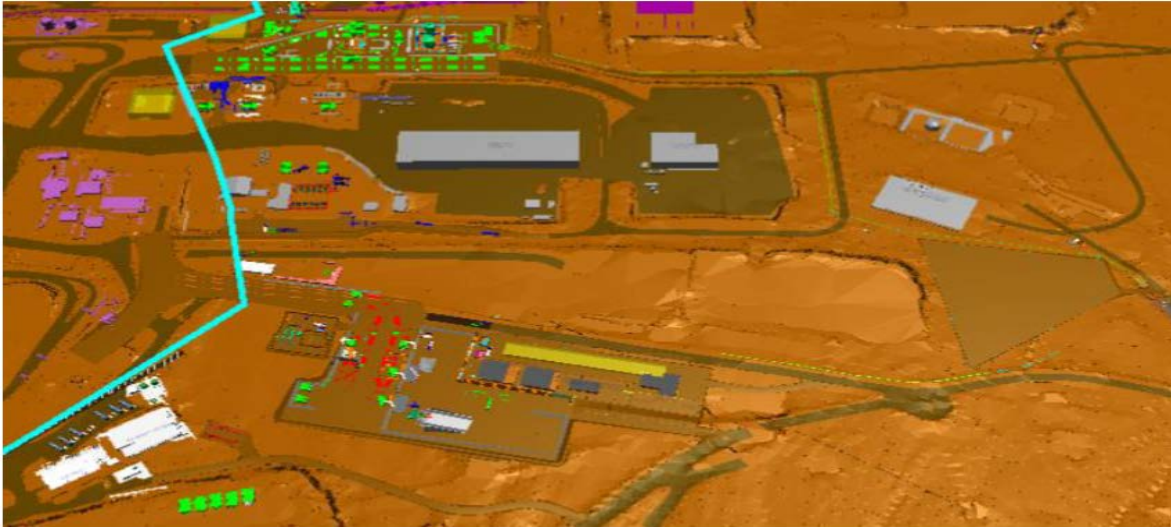
En todas estas áreas se deberán desarrollar los trabajos del alcance de este contrato CC-004 de Saneamiento y Obras Temporales de Construcción. Las instalaciones proyectadas se muestran a modo de referencia en las Figuras 1; 2 y 3.



**Figura N° 1: Ubicación área Chancador de Sulfuros**



**Figura N° 2: Ubicación área Chancador de Óxidos**



**Figura N° 3: Ubicación área Infraestructura**

### **2.1.2 Descripción y Alcance del contrato**

A continuación se realizará la descripción detallada de las obras del contrato CC-004 de Saneamiento y Obras Temporales de Construcción. Este contrato es el primero que se moviliza a terreno debido a la naturaleza de su alcance.

Este contrato tiene en su alcance la ejecución de trabajos de saneamiento y despeje de las áreas que serán intervenidas para construir las nuevas obras del Proyecto. Además tiene en su alcance ejecutar algunas instalaciones que se requieren para atender con suministros y facilidades constructivas a los contratistas que ejecutarán las obras.

Este contrato CC-004 desarrollará trabajos en las siguientes áreas del proyecto:

- Saneamiento Área construcción Chancador Sulfuros
- Saneamiento Área construcción Chancador Óxidos y Correa Overland
- Saneamiento Área construcción Infraestructura Estación de Combustibles
- Saneamiento Área construcción Alimentador Loop Mina M1
- Construcción de Instalaciones de Faenas y Obras Temporales de Construcción

Sin que el listado descrito a continuación sea taxativo ni excluyente, el alcance del Contrato queda definido por los siguientes alcances:

- **Saneamiento Área Chancador Sulfuros**

Se construirá una nueva planta de Chancado de Sulfuros, y en esta nueva ubicación, este contrato CC-004 de Saneamiento, debe ejecutar obras previas al trabajo de movimiento de tierras y construcción de las instalaciones.

Este contrato de Saneamiento debe realizar trabajos de desmantelamiento, demolición y traslado a botaderos autorizado por DRT de estructuras e instalaciones antiguas existentes en el sector, que interfieran con las obras proyectadas.

Las demoliciones y desarme corresponden a dos estanques de hormigón de 20 m de diámetro aproximadamente, con techumbre metálicas y una edificación de albañilería de 160 m<sup>2</sup> aproximadamente.

- **Saneamiento Área Chancador Óxidos y Correa Overland**

Se construirá una nueva planta de chancado de óxidos y en esta nueva ubicación, este contrato CC-004 de Saneamiento, debe ejecutar obras previas al movimiento de tierras y ejecución de las obras. El principal trabajo en esta área es despejar el área de líneas eléctricas existentes y reubicarlas en otro sector para evitar interferir las obras. (Fig. N°4) Sin embargo el plan es construir nuevas líneas eléctricas y subestaciones en trazados que no interfieran con las obras y una vez terminado los trabajos y con las nuevas líneas en operación, se deberán dismantelar las líneas y postaciones existentes.

Para esto se debe realizar trabajos de montaje de un tramo de línea aérea de 23 kV y las canalizaciones en banco de ductos con cable aislado de 500 MCM, para la alimentación a la GIS interperie TAG 3175-QAB-001, y desde este equipo alimentar a la subestación de la correa overland existente y provisoriamente al Chancador de Óxidos existente. Todo esto previo al retiro de los tramos de líneas de 23 kV que interfieren con la plataforma del Chancador óxidos a construir, como se mencionó anteriormente.



**Figura N°4: Líneas aéreas de 23 kV a retirar**

- **Saneamiento Área Casino / Casa de Cambio**

Esta área corresponde al Casino y Casa de Cambio existente que no serán reubicadas ni reemplazadas. Sin embargo algunas de sus instalaciones de cañerías que alimentan estos edificios interfieren con las nuevas obras por lo que deben ser reubicadas.

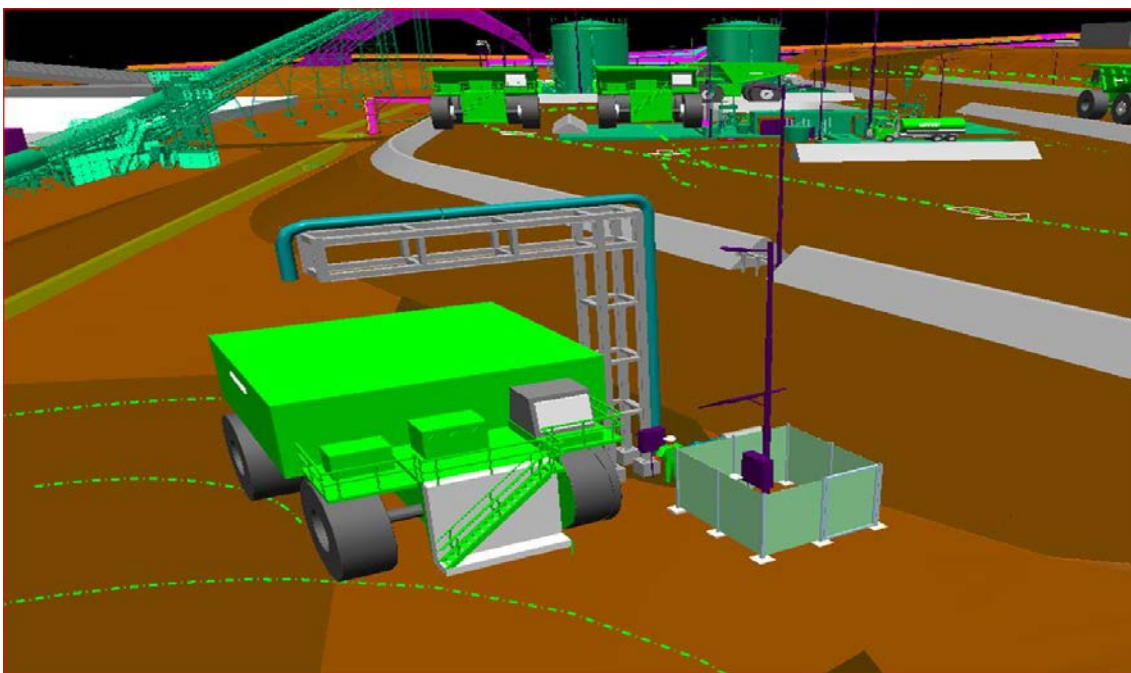


Este contrato debe encargarse de la reubicación de las cañerías que alimentan tanto el estanque de agua potable como el estanque agua para protección contra incendio. Además debe encargarse de la reubicación de la cañería de agua industrial que conecta la matriz proveniente desde el estanque San Pedro con la matriz proveniente del Reservorio.

- **Saneamiento Área Infraestructura Estación de Combustibles**

Esta área corresponde a la estación de combustible existente. Esta instalación se deberá dismantelar y demoler, pero antes debe construirse una nueva instalación y comisionarla. Posteriormente se inicia su dismantelamiento. Sin embargo las líneas eléctricas que alimentan esta instalación así como una cachimba del sector, interfieren con las nuevas obras por lo tanto se deben reubicar y reemplazar.

Este contrato CC-004 se deberá encargarse de la alimentación eléctrica provisoria de la estación de combustible actual, usando cable minero de 23 kV desde su conexión a línea de 23 kV en sector Chancador de Óxidos existente. También se incluye el dismantelamiento de un tramo de la línea aérea de 23 kV Chancador Secundario-Terciario. Además, este contrato CC-004 deberá trasladar a la ubicación proyectada la cachimba de suministro de agua industrial existente en el área. Incluye también el montaje de una válvula control con su panel local y equipo fotovoltaico de alimentación eléctrica e iluminación.



**Figura N°5: Cachimba Traslada con equipo fotovoltaico**

- **Saneamiento Área Alimentador Loop Mina M1**

En este sector se deben construir nuevas líneas eléctricas de 23 kV, pero en otros trazados para poder dismantelar las líneas eléctricas que alimentan actualmente al Chancador de

Óxidos y Loop mina M1 y que en su posición actual interfieren con las futuras obras para las nuevas instalaciones de la planta de chancado de óxidos.



**Figura N°6: Área Saneamiento Loop M1**

Este contrato CC-004 deberá dismantlar los tramos de líneas aéreas de 23 kV que interfieren con la nueva plataforma de Chancador de Óxidos proyectado.

Además, el contrato CC-004 tenderá dos cables mineros de 3x500 MCM sobre pretil existente que deberá conectar por un lado a las líneas aéreas de 23 kV S/E RT-M1 y S/E RT-Ch. Óxidos, respectivamente, en poste de remate proyectado. En el otro extremo, los cables mineros se deberán conectar a dos cables mineros provenientes de S/E CHAMY para respaldo de Loop M1 y alimentador de Ch. Óxidos, en un trineo de conexión. Este recorrido tiene dos cruces de camino subterráneos a construir por contrato CC-004.

- **Área Instalaciones de Faena (IIFF)**

Esta área corresponde al Barrio de Contratistas, en donde los distintos contratistas del Proyecto construirán sus instalaciones de faenas generales. Ver Figura N°6. Los contratistas que construirán sus instalaciones de faenas son los siguientes:

- CC-001 – Movimiento de Tierras, Muros TEM, Plataformas y Caminos
- CC-002 – Construcción y Montaje Chancador de Óxido y Sulfuro
- CC-003 – Demolición y Desmantelamiento de Instalaciones en desuso



- CC-004 – Saneamiento y Obras Temporales áreas de Construcción
- EPC-001 - Construcción Barrio Cívico.
- EPC-002 – Petrolera

En esta área el contratista CC-004 deberá desarrollar tres trabajos:

1. Construir las instalaciones de faenas para los contratistas de servicios
2. Construir las instalaciones de bodega del proyecto
3. Construir la red de agua potable del barrio de contratistas
4. Construir su propia instalación de faenas en el Barrio de Contratistas

Las otras instalaciones de faenas y patios serán construidas por los propios contratistas en la medida que vayan movilizándose a terreno. La plataforma del Barrio de Contratistas será ejecutada por el contratista de movimiento de tierras CC-001. Sin embargo el contratista CC-004 de Saneamiento deberá construir las instalaciones de los contratistas de servicios y la bodega del proyecto.

La instalación de faenas para los contratistas de servicios corresponde a facilidades que cuentan con 100 puestos de trabajo, baños, planta de aguas servidas, cerco perimetral, generador, bodega, pañol, área de estacionamientos de buses y camionetas, conexión al agua potable y patios de almacenamiento.

La bodega de proyecto es una instalación que se construye en dos hectáreas de terreno, en la cual se deben construir oficinas, galpón de bodega, estacionamientos, planta de aguas servidas, generador, patios de almacenamiento y conexión al agua potable.

Tal como se mencionó anteriormente este contrato CC-004 se hace cargo del suministro y montaje de las plantas de aguas servidas PTAS # 1 y PTAS # 3, que deberán ser ubicadas de acuerdo lo mostrado en la Figuras N°6.

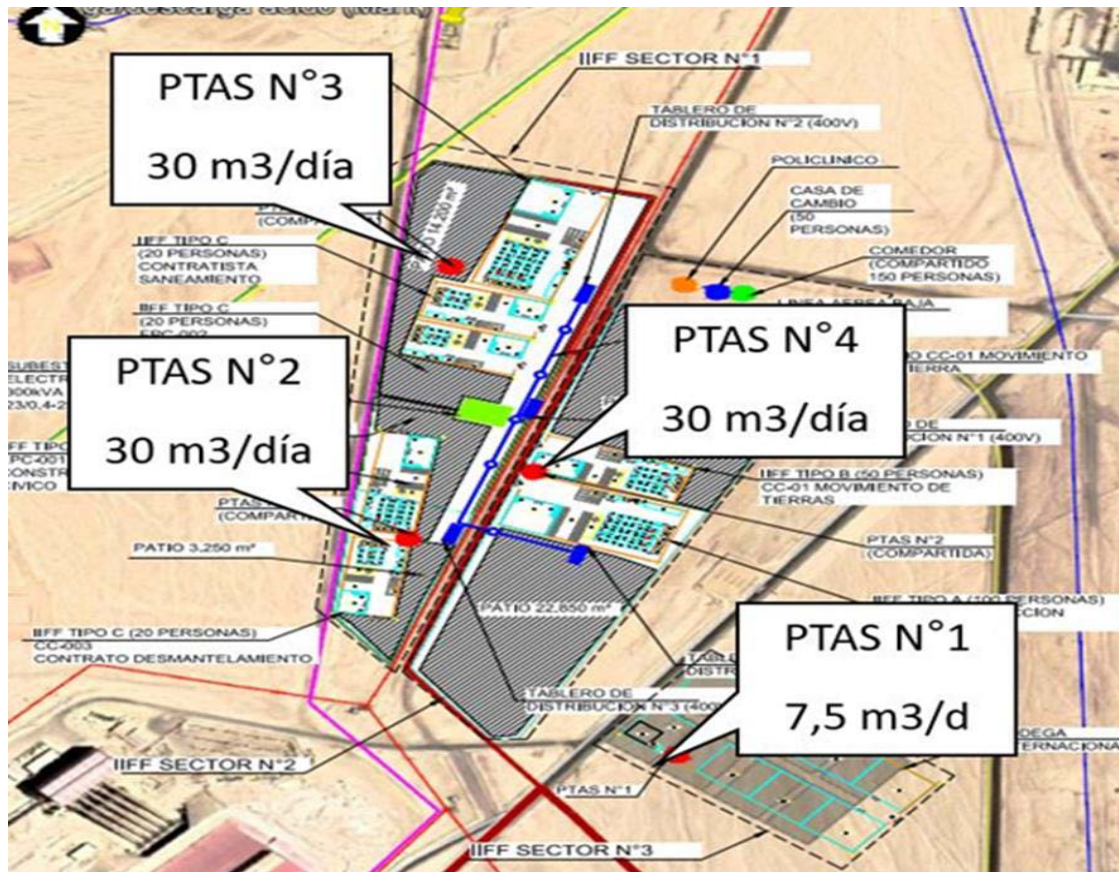


Figura N°6: IIFF – PTAS Barrio Contratistas del Proyecto

- **Obras Temporales de Construcción**

El contratista CC-004 debe construir tres instalaciones consideradas como obras temporales de construcción (OOTT)

1. Garita de Control
2. Duchas para personal de Calama
3. Suministro de agua industrial para construcción

La garita de control de acceso al proyecto de uso temporal considera el suministro y montaje de edificios modulares con todos los servicios para su correcto funcionamiento. Esta garita tendrá la función del control de tráfico, autorización de pases de ingreso, capacitación para el personal que ingresa y almacenamiento de elementos de seguridad, así como también espacios para estacionamientos, vías de acceso y salida controlada, vía de sobredimensión, entre otros.

Las instalaciones de duchas corresponden a módulos con 50 duchas, camarines y lockers para el personal que vive en Calama y que no utilizará el campamento. Debe considerar agua caliente, estanque de agua y conexión al alcantarillado del barrio cívico existente en DRT.

El suministro de agua para construcción corresponde a dos piscinas con bomba y cachimba de carguío de camiones. La primera piscina ubicada en el área de óxidos tiene 1000 metros cúbicos de capacidad, una bomba y una cachimba que permitan cargar camiones aljibes de 20 metros cúbicos en 10 minutos. La segunda piscina está ubicada en el área de sulfuros, con 500 metros cúbicos de capacidad y también debe tener una bomba y cachimba para cargar camiones aljibes de 20 metros cúbicos en 10 minutos, este sector no tiene red de agua industrial por lo que se cargará la piscina con agua transportada por camiones desde la piscina de óxidos.

## 2.2. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar el volumen del futuro contrato, se entregan las principales cantidades de obra.

Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Reubicación Línea M1</b>		
Tendido de Cable Aéreo y Minero	ml	4.710
Montaje Equipos Eléctricos	Un	5
<b>Área Chancador Sulfuro</b>		
Retiro Cañería en desuso	ml	850
Demolición Estructura	M2	170
Demolición Hormigón	M3	1.399
<b>Sala Eléctrica y Distribución Eléctrica 23KV Chancador de Óxido.</b>		
Excavación	M3	904
Relleno Estructural	M3	980
Suministro y Colocación Hormigón	M3	138
Armadura de Refuerzos	kg	2.100
Carpeta de Rodado Bischofita esp. 15 cms	M3	119
Cerco Perimetral	ml	27
Tendido Cable Eléctrico y Minero	ml	1.722
Retiro Línea Área	ml	1.160
Malla Tierra	ml	695
Banco Ductos	ml	585
Suministro e Instalación de Conduits	ml	2.740
Montaje Equipos Eléctricos	Un	1
Postes Hormigón h=15 metros	Un	18
Accesorios Postes	Un	965
<b>Casino Mina /Casa Cambio</b>		
Cañería HDPE PN10 Diám. 4" y 10"	ml	1.120
<b>Estación de Combustible (Petrolera)</b>		
Excavación	M3	1.651
Relleno Estructural	M3	3.015
Suministro y Colocación Hormigón	M3	15
Armadura de Refuerzos	kg	1.500

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
Cerco Perimetral	ml	13
Retiro Estruct. Y Suministro y Montaje Estruct.	kg	6.600
Retiro y Montaje cañ. HDPE PN10	ml	400
Retiro y Montaje Cachimba h= 8,2 metros	Un	1
Montaje Kit Poste	Un	1
Montaje Cable Minero y Control	ml	502
<b>Infraestruc. Temporal (IIFF+Garit.Acc.+Bodega)</b>		
Excavación	M3	15.345
Relleno Estructural	M3	9.841
Suministro y Colocación Hormigón	M3	1.745
Armadura de Refuerzos e Insertos	kg	136.778
Carpeta de Rodado Bischofita esp. 15 cms	M3	900
Estructura Metálica	kg	16.000
Suministro Garita; IIFF; Ofic.; Galpón; Bodega Proyecto	M2	1.700
Cables de Fuerza	ml	260
Montaje HDPE Diám=63 y 32 mm	ml	1.273
Equipos/Instrumentos	Un	7
<b>Piscina Temporal Sulfuro y Cachimba Temporal (Sulfuro y Óxido)</b>		
Excavación	M3	2.593
Relleno Estructural	M3	693
Suministro y Colocación Hormigón	M3	35
Armadura de Refuerzos	kg	7.104
Cerco Perimetral	ml	226
Montaje Cachimba h=8,2 metros y bomba flotante	Un	2
<b>Suministro e Instalación Planta TAS #3; IIFF Contratistas de Servicios (Incluye Generador 136 KVA)</b>	<b>Un</b>	<b>1</b>
<b>Suministro e Instalación Planta TAS #1; IIFF (Incluye Generador de 50KVA)</b>	<b>Un</b>	<b>1</b>
Suministro, Montaje, Energización, COM, PEM e Instrumentación para la conexión agua Potable TICA	Un	2
Suministro, Montaje, Energización, COM, PEM e Instrumentación de la Planta TAS.	Un	2
Ingeniería, Suministro, Montaje, Energización, COM, Integración y PEM PLC Local Planta TAS	Un	2
Suministro, Montaje, Conexionado, Energización, configuración, Integración, PEM Panel de Incendio Planta TAS	Un	2
Suministro, Montaje, Conexionado, Energización, configuración, Integración, PEM Sensores de Humo Planta TAS	Un	2
Ingeniería Detalle, Suministro, Montaje, Conexionado, Energización, configuración, Integración, PEM Automatización de los Equipos Planta TAS	Un	2

Descripción	Unidad	Cantidad
Suministro, Montaje, Conexión, Energización, configuración, Integración, PEM Sistema Detección Incendio Planta TAS	Un	2
<b>Equipos de Telecomunicaciones y Misceláneos</b>	Un	54
Cable Instrumentación	ml	4.000
Suministro, Montaje, Conexión, Energización, configuración, Integración, PEM Sistema Detección Incendio Equipos de Telecomunicaciones y Misceláneos	Un	8
<b>PRECOMISIONAMIENTO (PRECOM)</b>		
Cuadrilla Mecánica, Cañería, Eléctrica / Control &Automatización	HH	7.000
<b>COMISIONAMIENTO (COM)</b>	HH	8.000

### 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 180 días corridos. La fecha estimada de inicio de la ejecución es abril de 2022.

### 3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S03.01.00 "CONSTRUCCIONES MODULARES", pero además deben considerar "**Saneamientos en Instalaciones mineras**", de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

[https://www.codelco.com/prontus\\_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento\\_inscripcion\\_proveedores\\_cdc2019.pdf](https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf)

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera<sup>1</sup> y de seguridad<sup>2</sup> se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

<sup>1</sup> Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros

<sup>2</sup> Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad



Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl). Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

### 3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 4$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 3,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 90$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$
Capacidad	Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	CCD = CCT – Backlog 12 meses  CCT = Patrimonio * 6,67 CCT = Capacidad de contratación total MAC = Monto anualizado del contrato	$\text{CCD} \geq 0,7 * \text{MAC}$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

### 3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
General	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia en trabajos en gran minería a altura geográfica superior a 2.000 m.s.n.m, de al menos 10 años, en construcciones modulares y saneamientos.</li></ul>
Específica	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia comprobada de la Empresa de haber ejecutado a lo menos los últimos 8 años en servicios similares en el área de la minería y especialmente en proyectos Brown Field.</li></ul>

### 3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

## 4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### 4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

#### 4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

#### 4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

Descripción	Formulario
Identificación del proponente	ANT-01A
Boletín Comercial	ANT-02A
Certificado de Deuda Fiscal	ANT-02B
Litigios en Curso	ANT-02C
Antecedentes de Relaciones Laborales	ANT-02D
Contratos en Ejecución	ANT-02E
Antecedentes Estados Financieros y Comerciales	ANT-03B
Balance Clasificado	ANT-03C
Antecedentes Técnicos y Experiencia	ANT -04
Declaraciones Juradas empresas relacionadas	ANT -05
Declaraciones Juradas personas jurídicas relacionadas	ANT -06
Declaraciones PEP, PEC	ANT -06-A-B
Certificado de Mutualidad	ANT-07

#### 4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018 a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Julio 2018. a Junio 2019.
  - Período 2: Julio 2019 a Junio 2020.
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

#### **4.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

#### **5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Alejandra Aguilera Rojas – Jefe Abastecimiento Senior – [aaqui005@codelco.cl](mailto:aaqui005@codelco.cl)**

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

[https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus\\_codelco/2020-11-12/081638.html](https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html),

Donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 horas, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso

podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.



## 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	06-jul-21	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	11-jul-21	12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:Aagui005@codelco.cl">Aagui005@codelco.cl</a>	12-jul-21	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N°Doc235967893]	13-jul-21	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance  Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA [N°Doc235967893] para el resto de los antecedentes.	19-jul-21	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 30-07-21	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

## 7. FORMULARIOS

Descripción	Formulario	Plataforma
Identificación del proponente	ANT-01A	SAP ARIBA
Boletín Comercial	ANT-02A	SAP ARIBA
Certificado de Deuda Fiscal	ANT-02B	SAP ARIBA
Litigios en Curso	ANT-02C	SAP ARIBA
Antecedentes de Relaciones Laborales	ANT-02D	SAP ARIBA
Contratos en Ejecución	ANT-02E	SAP ARIBA
Antecedentes Estados Financieros y Comerciales	ANT-03B	SAP ARIBA
Balance Clasificado	ANT-03C	SAP ARIBA
Antecedentes Técnicos y Experiencia	ANT -04	SAP ARIBA
Declaraciones Juradas empresas relacionadas	ANT -05	SAP ARIBA
Declaraciones Juradas personas jurídicas relacionadas	ANT -06	SAP ARIBA
Declaraciones PEP, PEC	ANT -06-A-B	SAP ARIBA
Certificado de Mutualidad	ANT-07	SAP ARIBA